SELLO 4º AÑO 1846 40 MS

el que sabe de que como Escribano Secretario

Lopez Campillo

Albaladejo Albaladejo

Rodriguez

Y. A. D. A. C.
Juez Ramon

Sesion del dia 3 de Mayo

En la villa del Pinatar y dia tres de Mayo año del Señor fueron reunidos en la Sala Capitular los Sres. de Ayuntamiento que al margen se nombran y Alcalde que fue con quien el Sr. Juez de dicho Cuarto de la Regencia que antecede y visto el dicho Despacho fue aprobado por unanimidad

Fernando Campillo Perez Albaladejo Albaladejo Rodriguez

Ydem el Sr. Juez de dicho Cuarto Exigualmente de D. Lorenzo Pondinico Agente, lo que se mando dar para constancia

Por unanimidad acuerdan se exija del Librero Don Baltasar de Antonio Guirado de doscientos R.vn a cuenta de lo que tiene suministrado en papel de Pliego y Correo

El Sr. Presidente propuso a el Regidor Defensor la Notificacion de todos los Autos y Articulos de Apremio a el Ramo con lo que se termino el acto y firman de que doy fe

Lopez Albaladejo Campillo

Rodriguez

Y. A. D. A. C.
Juez Ramon

Sesion del dia 10 de Mayo

En la villa del Pinatar y dia diez de Mayo año